



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00221551-UNC-ME#FO. Acepta renuncia definitiva por jubilación a la Dra. Viviana N. Dib.

VISTO:

La RHCD-2023-333-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó a la Prof. Dra. Viviana Noemí Dib, la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.); y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2024-00221551-UNC-ME#FO, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S, a partir del 1 de mayo de 2024;

Que la Dra. Dib desempeña un cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia IV "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal de esta Facultad;

Que el art. 3º de la RHCD-2023-333-E-UNC-DEC#FO, dispone el cese automático de funciones de la docente, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de mayo de 2024, a la Dra. Viviana Noemí DIB (Leg. 30817- DNI: 16.354.672), en el cargo, por concurso, de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la Cátedra de Prostodoncia IV "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MR/es